Anexo Técnico No. 1
Ficha Técnica - Especificaciones Técnicas

1. OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la DIAN – Seccional Bucaramanga

2. ALCANCE DEL OBJETO

La adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) y la protección de la salud de los servidores públicos de la UAE DIAN tiene como propósito fortalecer el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización del riesgo ergonómico. Esta intervención se enmarca en los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en las directrices del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE-DME), que exige implementar acciones específicas de control basadas en la identificación del riesgo y en los criterios técnicos definidos en las evaluaciones de puesto de trabajo.

Dentro de los elementos priorizados para su adquisición se encuentran las **bases para portátil**, y el **soporte elevador de monitor**, cuyo uso permite favorecer una correcta biomecánica postural durante la jornada laboral y prevenir alteraciones frecuentes asociadas a los desórdenes musculoesqueléticos. Los dispositivos de ajuste ergonómico para portátiles y monitores mejoran las condiciones de visualización y el confort del servidor público durante el trabajo con pantallas, disminuyendo la fatiga visual y mental, y reduciendo la tensión en la zona cervical y dorsal.

Por su parte, los **descansa pies** contribuyen a aliviar la presión que ejerce la silla sobre la parte interna de las piernas, favoreciendo la posición adecuada de las rodillas y tobillos. Este ajuste postural permite mejorar el retorno venoso, prevenir la formación de trombos y flebitis, y optimizar la circulación periférica, lo cual redunda en una postura más estable, segura y confortable.

Los elementos de confort ergonómica para las sillas como lo son, el cojín ergonómico para asiento espalda y sillón, mejora de la postura, distribuye el peso corporal de manera más uniforme y reduce la presión en puntos específicos del cuerpo, especialmente en glúteos y coxis. Esto contribuye a mayor comodidad, reduce los síntomas y molestia, y previene problemas de salud osteomuscular a largo plazo.

La implementación de estos elementos constituye una medida de control directa, inmediata y técnicamente respaldada para reducir el riesgo biomecánico identificado en los puestos de trabajo de los servidores públicos, alineándose con los principios de prevención primaria y con las obligaciones del empleador dentro del SGSST.

En consecuencia, los elementos ergonómicos a adquirir buscan generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones músculo esqueléticas, las cantidades relacionadas a continuación, se establecen con base en las necesidades priorizadas por el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y los recursos presupuestales disponibles.

Lo anterior, así:

ELEMENTOS REQUERIDOS	CANTIDAD APROX
Descansa pies	55
Base para portátil	30
Soporte eleva monitor	10
Cojín ergonómico lumbar	120
Cojín ergonómico para asiento	10

Dado que las cantidades descritas en el presente proceso corresponden a estimaciones aproximadas o de referencia, derivadas de la naturaleza cambiante de las necesidades institucionales —como la rotación permanente de personal, traslados, nuevos nombramientos previstos, entre otros—, y considerando que algunos ítems responden a condiciones particulares de salud de los funcionarios que no pueden determinarse con exactitud al momento de la contratación, se productos a monto agotable. Esta modalidad permitirá una gestión flexible y eficiente del presupuesto oficial total, garantizando la atención oportuna y adecuada de las necesidades reales que se presenten durante la ejecución del contrato

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43212002	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**21** Equipos informáticos y accesorios	**20** Accesorios de pantallas de computador	**02** Brazos o soportes para monitores
46182203	**46** - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**18** Seguridad y protección personal	**22** Equipo de apoyo ergonómico	**03** Descansos de soporte para la espalda
46182205	**46** Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	**18** Seguridad y Protección personal	**22** Equipo de apoyo ergonómico	**05** Descansos para los pies
56112005	**56** Mueble, mobiliario y decoración	**11** Muebles comerciales e industriales	**20** Muebles de apoyo a la computadora	**05** Partes o accesorios de soporte para computadores

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**			
1	Descansa pies	Estructura	Madera aglomerada MDF contrachapado	• Madera aglomerada MDF contrachapado. • Superficie en caucho corrugado antideslizante • Estructura en tubo: acero Cold Rolled cromado o zincado, espesor de mínimo 1,2 mm (sin pintura). • Base con mínimo tres (3) topes en caucho antideslizante que genere estabilidad	• Lijado, sellado y pintado por todas las caras. • Acabado superficial liso, sin bordes o filos. • Color negro o café oscuro. • Superficie recubierta en caucho negro corrugado antideslizante.	**1. Superficie de apoyo** - Ancho: Máx. 50cm y Mín. 45cm - Profundidad: Máx. 40cm y Mín. 30cm - Altura: Mín. 20cm y Máx. 23cm - Espesor: Mín. 2 cm y Máx. 2.5cm **2. Inclinación ajustable:** **-** Ángulo: Desde 0° hasta mínimo 30° - Altura horizontal: Máx. 14cm - Altura en ángulo: Máx. 22cm y Mín. 15cm		UND	
		Superficie		• Madera aglomerada MDF o Contrachapado Lámina Cold Rolled, calibre 18 inox 304 • Superficie en caucho corrugado antideslizante					
		Elementos de sujeción	Acero Cold Rolled cromado o zincado rosqueados, necesarios para la durabilidad, resistencia, seguridad y estabilidad del elemento.		Color negro				
		Requerimientos técnicos adicionales	• Estructura firme y estable que permita apoyo de ambos pies, sin cambio de ubicación. • Superficie que evite el deslizamiento y de fácil limpieza • Excelente resistencia al impacto • Fácil ajuste en ángulo • Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. • Empaque individual embalado y debidamente protegido.						

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**			
2	Base para portátil	**Parte**	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**		UND	
		Estructura	Aluminio	• Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. • Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. • Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. • Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. • Para portátiles entre 11" hasta 17” • Soporte que resista hasta 10kg.	• Color aluminio o silver por todas las caras • Textura suave y antideslizante	**1. Base superior:** - Ancho: 26,5 cm - Largo: 21,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. **2. Base inferior:** - Ancho: 23,9 cm - Largo: 18,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. **Pestañas de soporte:** (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. **Inclinación ajustable:** -Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 - Con portátil - Altura ajustable de 24 cm a 52 cm (borde superior del portátil)			
		Elementos de sujeción	Acero Cold Rolled cromado o zincado rosqueados, necesarios para la durabilidad, resistencia, seguridad y estabilidad del elemento.		Color aluminio o silver				

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**			
		Requerimientos técnicos adicionales	• Estructura firme y estable • Superficie que evite el deslizamiento. • Excelente resistencia al impacto • Ajustable en ángulo o tensión con llave o herramienta, según el peso del portátil. • Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. • Empaque individual embalado y debidamente protegido.						
3	Soporte Eleva Monitor	**Parte**	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**		UND	
		Estructura	Plástico de alta resistencia e impacto	• Plástico de alta resistencia e impacto • Estructura reforzada • Base con cauchos antideslizante	* Color negro	* Ancho: Mín. 30cm y Máx. 45cm * Profundidad: Mín. 22cm y Máx. 35cm * Altura: Entre 12 y 16cm * Capacidad de carga: hasta 30kg			
		Requerimientos técnicos adicionales	• Estructura firme y estable • Graduable en varias alturas • Con divisiones y organizadores • Empaque individual embalado y debidamente protegido.						
4	Cojín ergonómico lumbar	**Parte**	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**		UND	
		Estructura	Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia	• Banda elástica recubierta con tela de color negro • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable	• Color negro • Costuras reforzadas, firmes, alineadas, precisos y de acabado limpio para mayor durabilidad y estética.	• Ancho: 35cm • Profundidad: 11cm • Alto: 32cm • Peso aprox: 370gr			
		Requerimientos técnicos adicionales	• Cojín anatómico que permita mantener la posición funcional de la columna vertebral conservando las curvas fisiológicas. • Fácil lavado						

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**			
			• Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. • Empaque individual embalado y debidamente protegido.						
5	Cojín ergonómico para asiento	**Parte**	**Material**	**Especificación**	**Acabado**	**Medidas**		UND	
		Estructura	Espuma	• Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión	• Color negro • Costuras reforzadas, firmes, alineadas, precisos y de acabado limpio para mayor durabilidad y estética.	• Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm			
		Requerimientos técnicos adicionales	• Conservación de su forma incluso después de largos periodos de uso • Cojín que tenga curvas confortables para ajuste ergonómico • Fácil lavado • Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. • Empaque individual embalado y debidamente protegido.						

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

Nota 2: La oferta deberá ser integral, es decir, corresponder al 100% de la totalidad de los elementos objeto del proceso, y los bienes ofertados deben obedecer estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas en este numeral

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA REALIZAR POR EL CONTRATISTA

1. Efectuar la entrega de los elementos objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 Ficha técnica del presente documento, con la mayor calidad y funcionalidad, excelentes acabados y sin daños estéticos ni visibles.
2. Garantizar que la entrega de los elementos se efectúe en la ciudad, sedes y cantidades indicadas en el presente documento, conforme al cronograma establecido, previa coordinación logística con supervisor del contrato y en los horarios establecidos por la Entidad.
3. Entregar los elementos armados y embalados de manera individual, en bolsa o caja que garantice protección durante el transporte o almacenamiento.
4. El contratista se obliga, a responder por el buen estado de los bienes objeto del contrato y por sus condiciones de calidad, oportunidad, garantías y seguridad legalmente exigibles y ofrecidas.
5. El contratista será responsable por pérdidas, daños o deterioros y la DIAN se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente golpes, rayaduras, fisuras, inestabilidad o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
6. En caso de que alguno de los elementos suministrados presente defectos, el contratista se obligará a cambiar el bien dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación sobre el defecto, el cual deberá contar con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección. Igualmente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.

5.1. Garantía legal

En cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, EL PROPONENTE Y EL CONTRATISTA deberán garantizar a la DIAN el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la presentación de la oferta, el contrato y su liquidación y los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales derivados de la responsabilidad extracontractual, a través de las siguientes garantías:

GARANTÍA	SI	NO
Seriedad de la oferta		X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X
Devolución del pago anticipado		X
Cumplimiento del contrato	X	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		X
Estabilidad y calidad de la obra		X

Calidad del servicio		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Protección de los bienes		X

a) Para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta

No aplica para el presente proceso de selección.

b) Para amparar los riesgos de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del contrato. Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.10., 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

GARANTÍA SOLICITADA	ANÁLISIS	CUANTÍA DEL AMPARO – SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	El riesgo que puede ocurrir consiste en que el contratista no cumpla total o parcialmente con las obligaciones nacidas del contrato, el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, por lo cual también debe garantizar el pago de multas y cláusula penal pecuniaria.	Por el 20% del valor del contrato	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses previstos para su liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	El riesgo que puede ocurrir consiste en que los repuestos e insumos no cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los estudios previos.	Por el 20% del valor del contrato	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses previstos para su liquidación.

Analizados los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del contrato, se evidencia que NO existe riesgo de DAÑO DE BIENES DE LA ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, razón por la cual no es necesario solicitarle al contratista la constitución de contrato de seguro adicional por este concepto.

6. CIUDAD Y SEDE DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Los elementos deberán ser entregados en la ciudad de Bucaramanga, en la Calle 36 No. 14 – 03 sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Seccional Bucaramanga.

YOLANDA PRADA GOMEZ
JEFE DIVISION DE TALENTO HUMANO
DIAN – Seccional Bucaramanga

Proyectó: Mercedes Gaona Torres / Gestor IV Div. Talento Humano DIAN, Seccional Bucaramanga